



Torres de un tendido eléctrico en el barrio de Torreblanca en Sevilla. / ALEJANDRO RUESGA

El Gobierno pagará unos 350 millones a las autonomías si baja el impuesto de la luz

Teresa Ribera prevé aprobar el martes el plan de medidas para abaratar el recibo

MIGUEL ÁNGEL NOCEDA. Madrid
 La espiral alcista del precio de la electricidad, con una cotización para este viernes que supera por primera vez en la historia los 150 euros el megavatio hora en el mercado mayorista, eleva la presión sobre el Gobierno para que actúe para abaratar el precio de la electricidad. El Ejecutivo ultima las medidas del plan de choque para cumplir con el compromiso lanzado por el presidente Pedro Sánchez de que la factura eléctrica a final de este año no sea mayor que la de 2018.

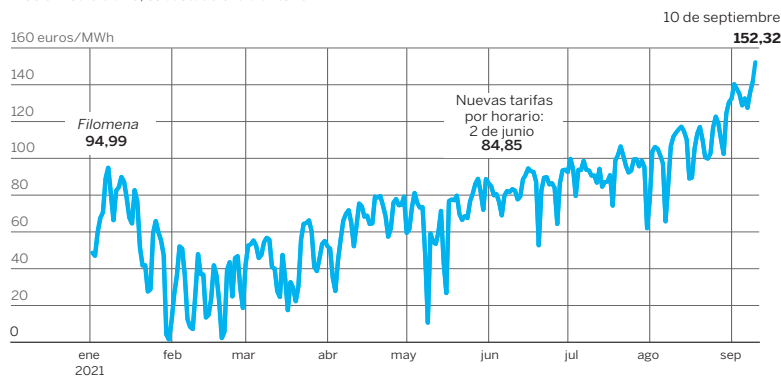
El Ministerio de Transición Ecológica, que dirige Teresa Ribera, prevé aprobar en el Consejo de Ministros del próximo martes el paquete de medidas para abaratar el recibo de la luz. El ministerio está revisando "los elementos fiscales" en los que tiene margen para rebajar el precio. En junio ya redujo de forma temporal el IVA del 21% al 10% y suprimió hasta diciembre el impuesto de generación eléctrica, que pagan las compañías energéticas. El tercer impuesto sobre el que puede actuar es el que grava el recibo de la luz con una tasa del 5,11%. Fuentes gubernamentales reconocen que es una de las medidas que está sobre la mesa, pero insisten en que el paquete final aún no está decidido.

El tributo que recae sobre el recibo de la luz es un impuesto estatal pero cedido a las comunidades autónomas. Hacienda recauda y reparte los ingresos entre los territorios. Por eso, cualquier transformación que realice tendrá que negociarla con las autonomías y deberá ir acompañada de alguna compensación.

La vicepresidenta tercera y ministra para la Transición Ecológica, Teresa Ribera, reconoció el miércoles en una jornada sobre las ciudades españolas ante el reto de la neutralidad climática celebrada en el Senado, que se está "trabajando en todas las me-

La electricidad en el mercado mayorista español

Precio medio diario, subastado el día anterior



Fuente: Operador del Mercado Ibérico de Energía.

EL PAÍS

La electricidad supera por vez primera los 150 euros

La espiral alcista en la que está inmerso el precio de la electricidad no concede apenas alivios. La factura eléctrica sube desahogada desde julio y no se atisba un techo. Hoy, el coste de la luz alcanza otro récord absoluto y supera por primera vez los 150 euros el megavatio hora (MWh) en el mercado mayorista. En concreto, serán 152,32 euros el MWh, 11 euros y un 7,5% por encima del anterior récord, de ayer, de 141,71 euros. No solo el precio medio pulveriza hoy todos sus registros, sino que

también lo harán los picos horarios máximo y mínimo. El máximo se irá a 159,31 euros y además, se repetirá en dos tramos horarios, entre las 9.00 y las 10.00 y entre las 21.00 y 22.00. El precio mínimo también será el más alto nunca registrado, al situarse en 146,29 euros el MWh a las cinco de la mañana.

El precio de hoy supone triplicar con creces el que marcaba la electricidad en el mismo día del año pasado, cuando el megavatio se pagó en el mercado mayorista a 45,1

euros. Las dos primeras semanas de septiembre se cuentan como las más caras de la historia, y eso después de que agosto acabase con la media más elevada, por primera vez por encima de los 100 euros.

España marcará así hoy el precio más alto de Europa, aunque muchos otros países también están en cotas máximas. En Italia, que en los últimos días estuvo por encima de España, el precio será de 145,21 euros MWh; mientras Alemania (138,29) y Francia (137,24) están a más distancia. Polonia sigue siendo el más bajo con 100,25 euros, mientras los países de Europa central se mueven en la horquilla de entre 135 y 140 euros el megavatio hora.

plantea una nueva rebaja fiscal sobre el recibo de la luz para la última parte del año. Tanto Calviño como Ribera reiteraban el compromiso adelantado por el presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de que en 2021 la factura media de la luz sea igual a la del 2018. El propio Sánchez también habló el miércoles de la puesta en marcha de medidas fiscales para frenar el impacto del precio mayorista en el recibo de la luz.

A pagar en dos años

El impuesto está armonizado en el conjunto de la UE, por lo que la capacidad de maniobra del Gobierno es limitada. Pero las normas europeas permiten bajar a un mínimo (0,5 euros por megavatio en usos profesionales y un euro en usos no profesionales). Es decir, podría rebajarse hasta esa cantidad, pero obligaría a buscar compensaciones para las comunidades autónomas, que son las que lo ingresan.

En 2019 se recaudaron por este tributo 1.376 millones (en 2020 fueron 1.237 millones, pero al ser un año anómalo por la pandemia, es mejor referencia el año anterior, explican fuentes gubernamentales). De las palabras de las vicepresidentas podría deducirse que el Ejecutivo podría actuar de forma inmediata, por lo que se estaría hablando de un impacto de tres meses o tres meses y medio, es decir, se dejaría recaudar alrededor de 350 millones de euros, una cuarta parte de esos cerca de 1.400 millones que se ingresan al año. Y eso, si la supresión no se alarga más allá de fin de año. Esa sería la cantidad que el Ejecutivo tendría que reintegrar a las autonomías.

Fuentes gubernamentales explican que el reintegro a los gobiernos regionales no sería automático. Se produciría dentro de dos años, en 2023 cuando se aplique la liquidación definitiva del sistema de financiación de este año.

Al margen de actuar sobre los impuestos, el Gobierno también puede tomar medidas sobre los cargos que se aplican en la tarifa (incentivos a las energías renovables, los costes extrapeninsulares y la anualidad que se paga para reducir el déficit tarifario), que junto a los peajes (costes del transporte y distribución) y en situaciones normales suponen en torno al 55% del precio final (con el aumento del precio de la energía, ese porcentaje se ha reducido a un 35%, aproximadamente). Al respecto, fuentes del Ejecutivo sostienen que también está en estudio.

Pero el principal frente que maneja el Gobierno es bajar o suprimir los impuestos que se cargan en la factura de la luz, que son tres: dos directos, el impuesto de la electricidad y el IVA; y uno indirecto, el impuesto sobre la generación que luego las eléctricas repercuten en el recibo. Sobre los dos últimos ya ha tomado decisiones de forma temporal. Ahora, además de tener abierta la posibilidad de ampliar esas medidas más allá de enero, también se plantea aplicar una rebaja temporal sobre el impuesto especial en la última parte del año.

didadas posibles y una de las posibilidades que hay es trabajar sobre esta hipótesis" y que haya elementos fiscales que tengan "que retocar, aunque sea de manera provisional" dijo, en refe-

rencia a ese impuesto del 5,11%. "Todavía es pronto, hasta no tengamos la propuesta de conjunto", añadió la vicepresidenta, que reseñó que será en próximas semanas "porque es muy

importante para las familias y la industria".

Asimismo, la vicepresidenta primera y ministra de Economía, Nadia Calviño, admitió el mismo día que el Gobierno se